


ESTADO No. 050
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
MONTERIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2017
MAGISTRADO PONENTE: PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
23.001.33.31.004-2015-00172-01	REPARACION DIRECTA	FANNY DEL CARMEN DIAZ ARROYO Y OTROS	NACION INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	REVOCAR EL AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO CTO DE MONTERIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO LA ILEGALIDAD DE LA ACTUACION SURTIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y SE ORDENO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A LA COMPAÑIA DE SEGUROS CENTRAL DE SEGUROS S.A	30-NOVIEMBRE- 2017

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m.
se fija el presente Estado para notificar a las partes.

Montería, 06 de Diciembre de 2017


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo
el presente ESTADO.

Montería, 06 de Diciembre de 2017

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario